

Almería, 1 de diciembre de 2021

PERSONAL LABORAL

LISTADOS PROVISIONALES ACCESO PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO IV
(OEP 2018/2019 (LIBRE/ORDINARIAS) Y 2017 Y 2019 (ESTABILIZACIÓN)).

En el Boja nº 231 de 1 de diciembre de 2021, se ha publicado la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (Libre/Ordinarias) y 2017 y 2019 (Estabilización).

Los listados quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web del Emplead@ <https://ws045.juntadeandalucia.es/>

Las personas aspirantes disponen de un plazo **de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar de forma exclusivamente telemática los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos.